



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0033702/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Julio A. SPADONI y el Ing. Agr. Enrique SOSA por la cual solicitan autorización para el dictado del Curso denominado "XII Curso de capacitación en Producción Apícola Ciclo 2010"

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del Curso de denominado "XII Curso de capacitación en Producción Apícola Ciclo 2010" a realizarse durante los meses de Agosto y Octubre del corriente año el que estará Coordinado por los Ing. Agr. Julio A. SPADONI e Ing. Agr. Enrique SOSA y serán docentes del mismo los Ing. Agr. Julio A. SPADONI, el Ing. Agr. Enrique SOSA, Ing. Agr. Francisco CARRANZA profesores de esta Casa, estableciéndose la siguiente modalidad de pago:

Público en General:

Pago contado \$ 400,00 total hasta el 1º de Septiembre de 2010.

Pago en cuotas inscripción \$ 150,00 y 2 cuotas de 150,00 cada una.

Estudiantes, No Docente y Docentes de la Facultad de Cs. Agropecuarias

Pago contado \$ 300,00 total hasta el 1º de Septiembre de 2010.

Pago en cuotas inscripción \$ 150,00 y 2 cuotas de 100,00 cada una.

Las inscripciones se realizarán a través del Area Económico Financiera de esta Casa.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y al Area Económico Financiera. Cumplido, notifíquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento, a los Ings. SPADONI, SOSA y CARRANZA. A sus efectos. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DIGIUSTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
E.A./

